

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 092 - 2020 - GG - EPS.EMAPICA S.A

Ica, 09 de marzo de 2020.




VISTO:

El Informe Nº 141 – 2020 – OEPO – GG – EPS EMAPICA S.A. de fecha 09 de marzo del 2020, Carta Nº 048 – 2020 – LPS/PDS de fecha 04 de marzo del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta Nº 048 – 2020 – LPS/PDS de fecha 04 de marzo del 2020, el Gerente de Proyectos de la empresa Los Portales S.A., Javier Hernández Pujaico, hizo entrega del expediente para aprobación de conformidad y recepción de obra del proyecto “Redes Sanitarias y Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado de la Urb. Sol de La Florida VI Etapa I distrito de Subtanjalla, Provincia de Ica, Departamento de Ica”.

Que, mediante Informe Nº 141 – 2020 – OEPO – GG – EPS EMAPICA S.A. de fecha 09 de marzo del 2020, el Jefe de la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras, Ing. Marcial Román Munive, propuso que el Comité de Recepción de la obra “Redes Sanitarias y Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado de la Urb. Sol de La Florida VI Etapa I Distrito de Subtanjalla, Provincia de Ica, Departamento de Ica”, esté conformado por los siguientes profesionales:

-  Ing. Carlos Enrique Aquino Oré Presidente.
-  Ing. Omar Grimaldo San Miguel Miembro.
-  Ing. Miguel Arpez Acevedo Supervisor.

Por las consideraciones antes expuestas, resulta necesario emitir la Resolución que designe el Comité de Recepción de la obra “Redes Sanitarias y Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado de la Urb. Sol de La Florida VI Etapa I Distrito de Subtanjalla, Provincia de Ica, Departamento de Ica”.

Con el visto del Gerente de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Estudio, Proyectos y Obras; y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Designar el Comité de Recepción de la de la obra “Redes Sanitarias y Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado de la Urb. Sol de La Florida VI Etapa I Distrito de Subtanjalla, Provincia de Ica, Departamento de Ica”, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:



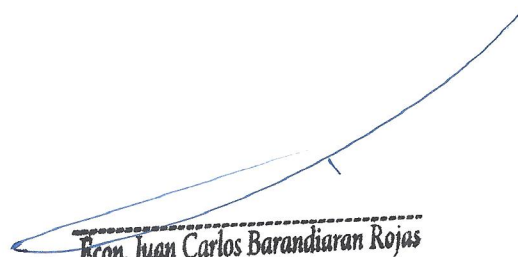
Nombre	Cargo
Ing. Carlos Enrique Aquino Oré	Presidente
Ing. Omar Grimaldo San Miguel	Miembro
Ing. Miguel Arpez Acevedo	Supervisor

ARTÍCULO SEGUNDO. – Disponer que el Comité de Recepción de Obra, verifique el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos y especificaciones técnicas, y de ser el caso efectúe pruebas necesarias para comprobar el funcionamiento de la ejecución de la obra.

ARTÍCULO TERCERO. – Disponer a la Oficina de Informática y Gestión de la Información, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A (www.emapica.com.pe).

ARTÍCULO CUARTO. – Notificar el contenido de la presente resolución a los integrantes del Comité de Recepción, empresa Los Portales S.A., Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Estudios, Proyectos y Obras, Oficina de Informática y Gestión de la Información, Órgano de Control Institucional, Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Econ. Juan Carlos Barandiaran Rojas
GERENTE GENERAL
COORDINADOR OTASS RAT
E.P.S. EMAPICA S.A.

